

Este ayuntamiento

se vio unoposicion presentada en el

Hecho que ha sido contra Don

Juan de Haro sobre la restitucion

de los hijos que tiene en su poder

de Antonio Porra y de su mujer

do como deponitario que es de la

camara de el dho d. Juan de Haro

de el dho d. Juan de Haro y de

el dho d. Juan de Haro y de

los dho d. Juan de Haro y de

contra el dho d. Juan de Haro

causa contra el congoio temer de dios

y otras desconpropiadas como de el dho

Don Juan de Haro y de su mujer de el

quidie de su uxante desconpropiada

se acordó que el dho d. Juan de Haro

sealcaran en el dho d. Juan de Haro

Hecho de la dho causa de el dho d. Juan

de Haro y de su uxante que es de el dho d. Juan

de Haro y de su uxante que es de el dho d. Juan

de Haro y de su uxante que es de el dho d. Juan

de Haro y de su uxante que es de el dho d. Juan

